



SALTA, 30 de septiembre de 2016
EXP-EXA N° 8.673/2013

RESCD-EXA: 542/2016

VISTO: Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera solicita una nueva convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Tecnología para la Educación Matemática de la carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997), de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 136 rola Acta de Cierre, donde consta que no se ha registrado ninguna inscripción a esta convocatoria.

Que Comisión de Hacienda a fs. 173 vta. aconseja autorizar la presente convocatoria con imputación a uno de los siete (7) cargos creados por Res. C.S. N° 333/13 en el marco del Convenio ME 1120/10 SPU.

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 174 aconseja: 1- declarar desierto el concurso, 2 - autorizar una nueva convocatoria y 3- **"integrar el jurado por los docentes de fs. 138 excluyendo a Juan Pablo Di Mauro por no constar que posea la categoría regular."**

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 28/09/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto el concurso para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple para la asignatura Tecnología para la Educación Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a Decanato a efectuar una nueva convocatoria para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos para provisión de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, según detalla a continuación un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple para la asignatura Tecnología para la Educación Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3º: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1º, a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • BASPINEIRO, Silvia Mabel • AHUMADA, María Cristina • MOYA, María de las Mercedes 	<ul style="list-style-type: none"> • HERRÁN, Martín Miguel • GARZÓN, Jorge Eduardo • ÁVILA, Mario Ubaldo • DOPICO, Federico René • CRESPO, Luis Fernando

ARTÍCULO 4: Imputar la presente designación a uno de los 7 (siete) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 - U.N.Sa./SPU, cargo dado de alta mediante la Res. C. S. N° 333/13.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese fehacientemente al docente que ocupa interinamente el cargo: Prof. Gustavo Andrés Delupí y con copia a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 3º de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, al Departamento de Personal de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido resérvese.

MPC
rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.